



ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

CHARLA SOBRE LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LAS TRANSACCIONES SOBRE CLÁUSULAS SUELO TRAS LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE 5 Y 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

Organiza: La Sección de Derecho de Consumo del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

Ponente: **Don Javier de la Torre García**, Colegiado ReICAZ. Socio del despacho que defendió al Consumidor en la Sentencia de 11 de Abril de 2018, en la Cuestión Prejudicial del Juzgado de Primera Instancia de Teruel, en la Sentencia del Tribunal Supremo de 5 de Noviembre, y en la cuestión prejudicial de Zaragoza.

Lugar: Salón Carlos Carnicer y Videoconferencia.

Fecha: 22 de diciembre, martes.

Hora: 12:30 horas.

Plazas: La charla podrá seguirse tanto de manera presencial, en el Salón Carlos Carnicer (Planta calle del Colegio), con un aforo limitado a 50 plazas, como *on line* a través de un enlace que se facilitará con la debida antelación.

Entrada: La entrada es libre para todos los colegiados del ReICAZ, si bien será necesaria la previa inscripción en la siguiente dirección de correo electrónico cursos@reicaz.es.

Si el interesado no es Colegiado del ReICAZ, el coste de la charla es de 50 euros, que deberán ingresarse en la cuenta bancaria de Arquia-Banca ES86 3183 5000 8020 0501 2022. Para la reserva de plaza hay que justificar el pago de la inscripción enviando el justificante del ingreso a la dirección de correo electrónico cursos@reicaz.es.

El plazo de inscripción finaliza el día 18 de diciembre, viernes, a las 12:00 horas.

Zaragoza, diciembre de 2020.